

COMUNICADO N° 265/2023

FECHA:	05/10/2023
RAMA:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	SOLICITUD DE SERVICIOS PROVISORIOS CICLO LECTIVO 2024
TRANSCRIBE:	Área Comunicados

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda informa que desde el 01/10/2023 hasta el 30/09/2024 se podrán realizar las solicitudes de Servicios Provisorios para el Ciclo Lectivo 2024 a través del Formulario Electrónico que se detalla a continuación:

<https://forms.gle/QwV6YZCM9nQFPjg57>

Es importante tener en cuenta que en el caso de las solicitudes de **Servicios Provisorios por Razones de Incompatibilidad Horaria** que se tramitan en el marco del Artículo 103 inciso “E” del Estatuto del Docente y sus Decretos Reglamentarios que se recepcionaran a partir del primer día hábil del Ciclo Lectivo 2024 en virtud de la necesidad de contar con la documentación actualizada al momento del inicio del ciclo lectivo (DECLARACIÓN JURADA DE HORARIOS CICLO LECTIVO 2024, NOTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS INVOLUCRADOS DONDE SE DEJA CONSTANCIA QUE ARBITRADOS LOS MEDIOS NO PUDO SUBSARNARSE LA SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD HORARIA, NOTA EXPLICATIVA DONDE SE DETALLA LA SITUACIÓN QUE DIO ORIGEN A LA INCOMPATIBILIDAD HORARIA, ETC).

SERVICIOS PROVISORIOS



Hasta el 30 de septiembre se otorgan los Servicios Provisorios Internos para el ciclo lectivo en curso.



A partir del 1/10/2023, y hasta el 30/09/2024, podés realizar la solicitud para el ciclo lectivo 2024.



Recordá que para solicitarlo tenés que tener una causal que se ajuste a lo normado en el Artículo 103 y 104 del Estatuto Docente.